

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
MEDELLIN**

Medellín, 28 de marzo de 2019

AVISO A LA COMUNIDAD

Se les hace saber que en el Despacho se tramita el proceso que se relaciona

RADICACIÓN
ACCIÓN
DEMANDANTE
DEMANDADO

2019-00 40
NULIDAD
MINERA QUEBRADONA COLOMBIA S.A.
MUNICIPIO DE JERICÓ

TEMA DEMANDADO

“...Declarar NULO en su integridad el ACUERDO 10 del 20 de noviembre de 2018, por el cual se establecen unas prohibiciones en defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio de Jericó y se adoptan otras determinaciones”

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA